

17 FEB



79117

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Luis TRIBO BONJOCH, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Inmaculada, 47, por "DISPOSITIVO DE SUSPENSION PARA APARATOS PORTATILES".

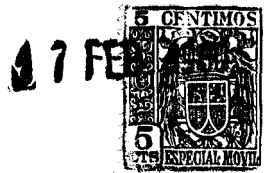
- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de suspensión para aparatos portátiles, tales como tocadiscos, máquinas fotográficas, máquinas de escribir, etc.

El mencionado dispositivo tiene como principal característica, la particularidad de que puede usarse como  
5. asa y como tirante de suspensión para colgar el aparato del hombro o en bandolera.

Esencialmente el dispositivo está constituido por una tira flexible, unida por uno de sus extremos a la  
10. caja o funda del aparato, y que pasa por una argolla fija



7 117

sobre la propia caja y a un lado de aquél punto de fijación cuya tira lleva unido a su extremo libre un terminal a modo de gancho, destinado a fijarse en una segunda argolla situada al otro lado de dicho punto de fijación de la tira, de forma que constituye un asidero corto o de mano, pudiendo fijarse el gancho en cuestión en la primera argolla descrita, de forma que la tira es aprovechada en toda su longitud y puede suspenderse del hombro.

- 5.

El gancho laminar está formado por una pletina

- 10.
- 15.

doblada en "U" de ramas divergentes y elásticas, dotadas de sendas acanaladuras transversales, de forma que la pletina puede introducirse en el interior de una u otra argolla, encajando el puente de ésta en una de las acanaladuras, merced a la elasticidad de las ramas que impide el retroceso involuntario de la pletina o gancho.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

- 20.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo en una fase intermedia de su colocación; la figura 2 un detalle a mayor escala, asimismo en perspectiva que muestra el gancho acoplado en una argolla; la figura 3 una vista similar mostrando la misma argolla en otra forma de acoplamiento; mientras que

- 25.

la figura 4 es una vista en perspectiva del propio gancho introducido en el interior de la otra argolla, que en-



79177

caja en la correspondiente acanaladura transversal.

- El dispositivo descrito está constituido en el aludido dibujo por una tira -1- de un material flexible, uno de cuyos extremos está sujeto en el interior de la caja -2- y sobresale al exterior a través de una abertura -3- practicada en la propia caja. Dicha tira -1- rodea a una argolla -4- que sobresale de una placa -5- fijada sobre la caja -2- en un punto distanciado de la abertura -3-. Por detrás de la abertura -3- está colocada otra argolla -6- gemela, con la correspondiente placa de fijación -7-, cuya misión se detallará más adelante.
- 5.
- 10.

- El extremo libre de la tira flexible -1- lleva fijada mediante los remaches -8-, una pletina elástica -9- cuyo extremo libre está doblado a modo de gancho -10-.
- 15.
- Las dos ramas del gancho presentan sendas acanaladuras transversales -11- y -12- en las proximidades de sus extremos.

- El gancho descrito puede colocarse en ambas argollas -4- y -6- en dos posiciones. La figura 2 muestra la posición en la que la pletina en cuestión está enganchada en la argolla -4-, y las figuras 3 y 4 son ejemplos de la pletina introducida en el interior de las argollas -4- y -6- respectivamente, de forma que es preciso vencer la elasticidad de las ramasc-9- y -10-, la cual provoca el encaje a presión de la argolla -4- o -6-, en el interior de la acanaladura -11- o -12- respectivamente.
- 20.
- 25.

Si el gancho -9-10- se retiene en la argolla -6-, las dos ramas de la tira -1- pueden usarse como asi-



97 FEB 1950  
79117

dero de mano. En el caso de que el gancho se retenga en la argolla -4-, entonces la tira -1- es aprovechada en toda su longitud y puede suspenderse del hombro o en bandolera.

5. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
1. Dispositivo de suspensión para aparatos portátiles, que está constituido esencialmente por una tira flexible, retenida en la caja o estuche del aparato por uno de sus extremos, cuya tira pasa por una argolla situada a un lado de la caja o estuche y está dotada en el extremo libre de un gancho que puede acoplarse indistintamente en la argolla citada o bien en otra argolla gemela fijada al otro lado del punto de retención de la tira descrita, obteniéndose, por tanto, dos dimensiones útiles de la tira, la primera larga, para suspenderla del hombro, y la segunda, corta, para llevarla asida de la mano.
20. 2. Dispositivo de suspensión para aparatos por-

17 FEB



79117

tátiles, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el gancho de la tira flexible está constituido por una pletina doblada en "U" de ramas elásticas una de las cuales está dotada de una acanaladura transversal en su cara externa, de forma que el gancho puede introducirse en el interior de una argolla, venciendo la elasticidad de sus ramas, la cual provoca el encaje a presión de la argolla en la acanaladura.

5.

3. Dispositivo de suspensión para aparatos portátiles,

10.

según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las dos ramas de la pletina que forme el gancho terminal, están dotadas de sendas acanaladuras transversales que permiten la retención a presión indistintamente de ambas argollas.

15.

4. Dispositivo de suspensión para aparatos portátiles,

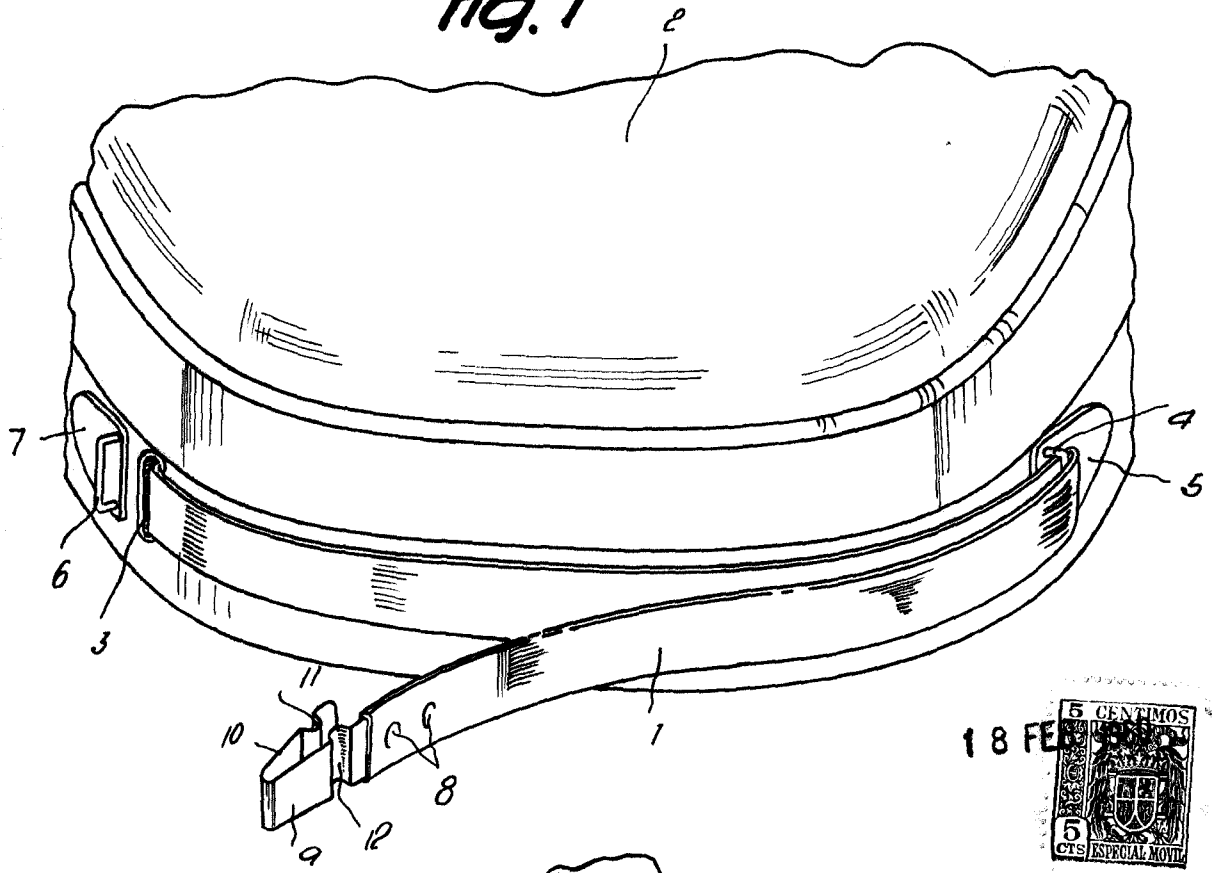
La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 17 de febrero de 1960

Luis TRIBO BONJOCH

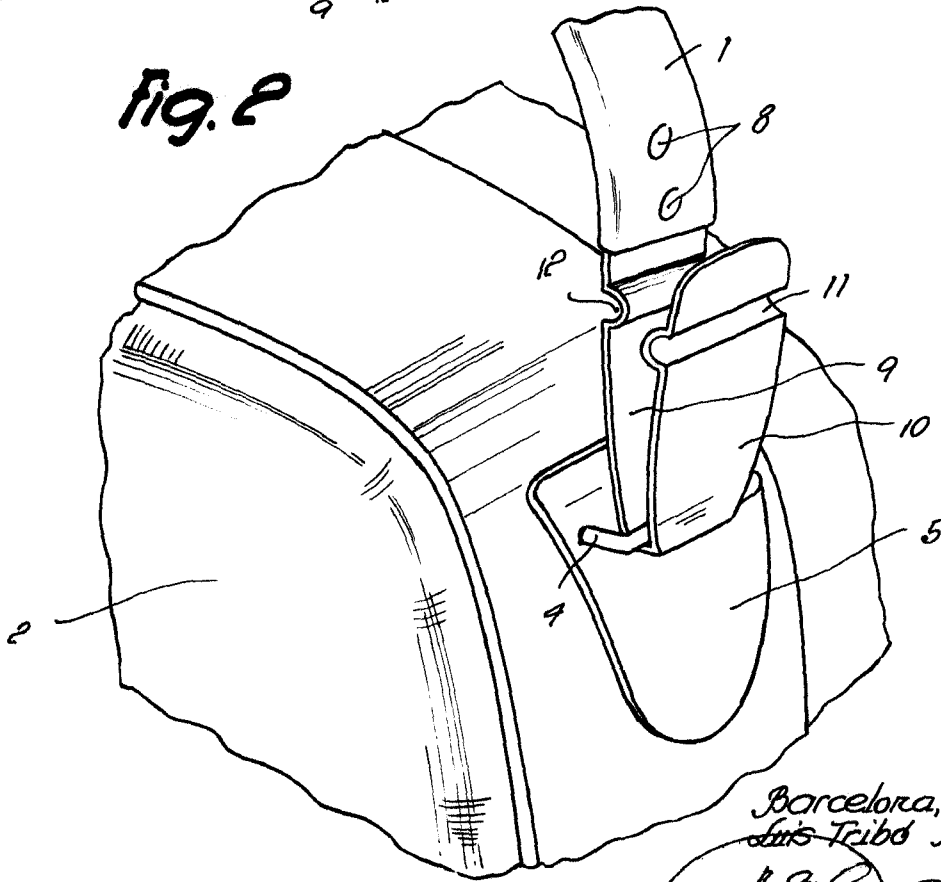
p.a.

**Fig. 1**



79117

**Fig. 2**



Barcelona, 17 Febrero 1960  
J. Luis Tribó Bonjoch

*J.L.*

6699

D. LUIS TRIBO BONJOCH

Dos hojas  
koja n.º 2

18 PE

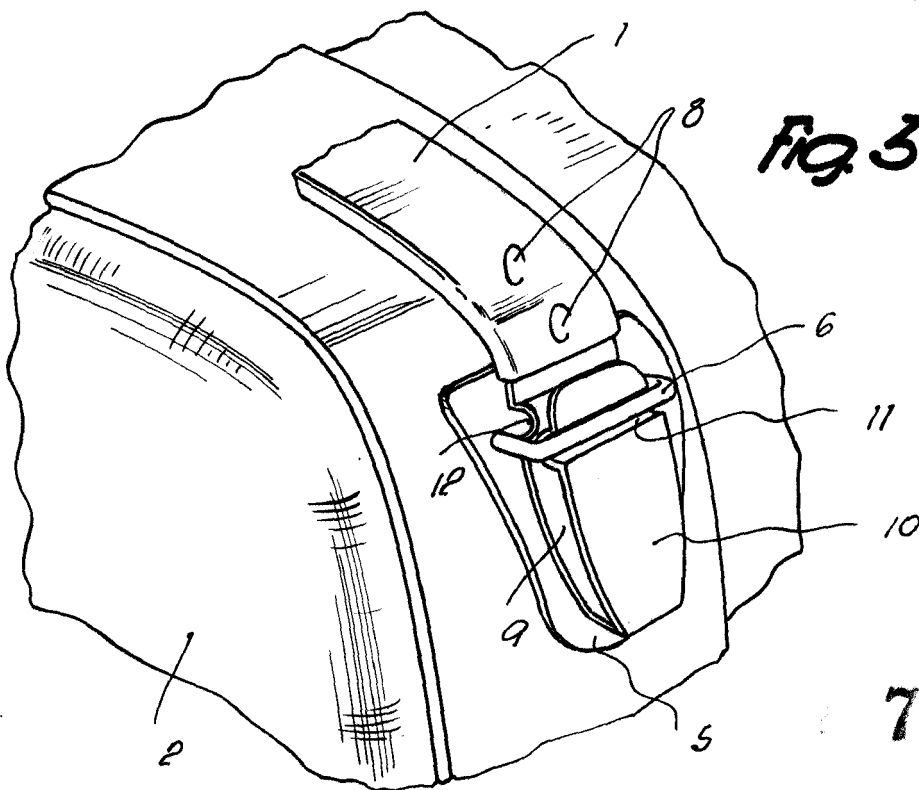


Fig. 3

79117

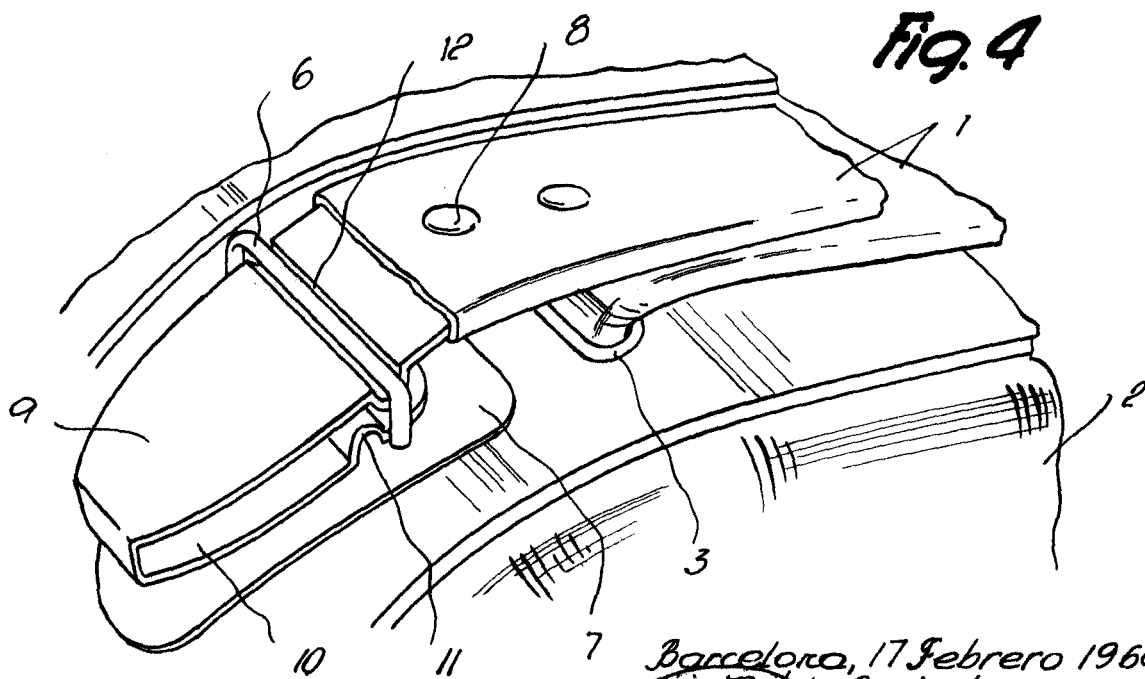


Fig. 4

Barcelona, 17 Febrero 1960  
Luis Tribo Bonjoch

p. a.

6699